

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 824 DE 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 1463 DE 1992

JUNIO DE 1992

PLANTA DE ARMADO DE AUTOMOVILES

CIERRE DE LA PLANTA DE ARMADO DE LA FIRMA "JULIO CESAR LESTIDO S.A." EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA

NOTA REMITIDA POR LA CAMARA DE REPRESENTANTES ADJUNTANDO VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL THELMAN BORGES

VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE THELMAN BORGES, EN SESION DE 2 DE JUNIO DE 1992

SEÑOR BORGES.- Señor Presidente: quiero llamar la atención de la Cámara sobre un hecho que viene repitiéndose a diario a nivel nacional, que no puede pasar inadvertido para ningún ciudadano y menos,pienso yo, para el Poder Legislativo.

La fábrica Julio C. Lestido, sita en la ciudad de Nueva Palmira, en el departamento de Colonia, anunció el cierre definitivo de la planta de armado de automóviles, que viene funcionando desde hace muchísimos años. Es una fuente de trabajo a la que concurren todos los días doscientos trabajadores de dicha ciudad que tiene poco más de siete mil habitantes. Se dice que es un polo de desarrollo; se mencionan las posibilidades inmensas de la Hidrovía; se habla muchísimo; pero la verdad es que los puestos de trabajo en lugar de aumentar, disminuyen. Estos son doscientos trabajadores, pero si multiplicamos esa cifra por cuatro o por cinco —todos sabemos cómo son las familias en el interior— se puede decir que el problema afecta a unas mil personas.

Esto es un hecho grave. ¿Es que estamos acostumbrándonos, sin más, a mirar en la prensa estas cosas? ¿Quién puede vivir sin trabajar? Pongámonos en la situación de esas familias jóvenes, muchas de ellas con hijos muy pequeños. Y recordemos que son trabajadores especializados, gente que tiene estudios secundarios y algunos inclusive universitarios o que han concurrido a escuelas técnicas; se trata de personas calificadas y no de mano de obra común, como puede ser el caso de un hombre que no tuvo la suerte de recibir instrucción. Sin embargo, de acuerdo con esta política general de "sálvese quien pueda", o de "que sobreviva el más fuerte", estoy seguro que las que van a sobrevivir son las grandes empresas, pero fuera del Uruguay.

Repito que son doscientos trabajadores, que representan a unas mil personas. Hay una decepción enorme en el pueblo y van a concurrir mañana al Senado y a la Comisión de la Cámara de Representantes. ¿Qué les vamos a decir?, ¿que se arreglen como puedan? ¿O les diremos que tienen razón pero que igual marchen presos? En efecto, ¿qué solución puede darles el Parlamento si la política del Poder Ejecutivo es la de rebajar los aranceles a la importación? Y aquí no se puede decir que sea un problema de competitividad. La gente no tiene la culpa; ellos crean, producen y, sin embargo, ¿en qué situación se encuentran?

El día 5 se va a hacer una gran concentración en Nueva Palmira. Yo voy a ayudar a que el pueblo todo se movilice, porque sé que la sensibilidad política aparece cuando el pueblo hace ruido reclamando.

Solicito de este Parlamento, a través de las Comisiones de Industria, Energía, Minería y Turismo y de Legislación del Trabajo, que arbitre medidas conducentes a alargar la partida, a buscar alguna forma para que transitoriamente la empresa no cierre, porque esto va a arrastrar también a otros funcionarios en Montevideo.

Digo todo esto con dolor. Se sacan las cuentas de que se venden más automóviles cero kilómetro, que se recauda más IVA y que por eso el país está bien. Ayer se mencionó en la prensa que en la industria de la construcción hay una enorme y creciente desocupación. Llamo la atención sobre estos problemas porque cuando se extienden los males, la sensibilidad de la sociedad se puede debilitar.

Termino haciendo un llamado a todos los Legisladores de mi departamento, y solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Industria,

Energía, Minería y Turismo de la Cámara de Representantes, a su similar del Senado y a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, porque tenemos que impedir el cierre de la empresa Lestido.

SEÑOR PRESIDENTE (García).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y siete en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.